

El 5 de marzo de 2009 constituye una fecha histórica para los profesionales de la sanidad de Castilla y León

Con el lema "Por méritos propios", el Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera, presidió el acto de la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y distintos representantes de 80 asociaciones científicas y asociaciones profesionales sanitarias por el que se elaborarán las bases de las competencias y los criterios de evaluación para el reconocimiento de Grado en la carrera profesional en Castilla y León.

Un decreto regulará el acceso a la carrera profesional de los 35.500 trabajadores del SACYL. Con esto se da un paso más allá al contar con la asesoría de quienes más saben de su propia profesión.

La fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León coordinará los trabajos de definición, elaboración y actualización periódica de los mapas de competencias, así como la metodología de evaluación en el ámbito de la certificación profesional y evaluación de méritos.

